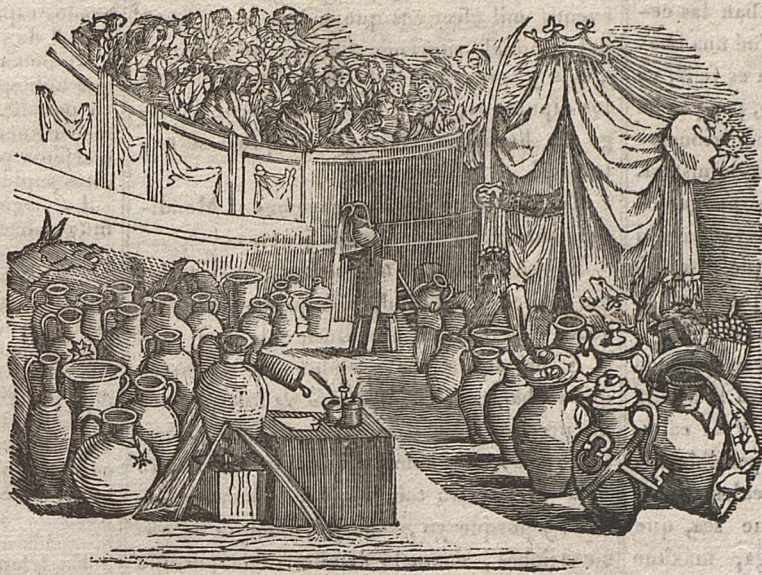


ESTE PERIÓDICO
SALE TODOS LOS DIAS,
ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS
DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. rs. 10
En las provincias. . . . 14
Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de las provincias cuya suscripcion concluye á fin del presente mes, se servirán renovarla para no experimentar retraso en la recepcion de los números.

¡SIEMPRE LO MISMO!

Amigos lectores, no se nos amostacen vds. ni se pronuncien, ni esclamen con el epigrafe de este artículo, al ver que volvemos á hablar de rejencia. En todo el dia oimos otra conversacion, ni nadie quiere por ahora pensar en otra cosa. Con que paciencia, y dejar que pase el chubasco.

Pues señor, parece como que ya no tenemos miedo, y que repuestos del susto que nos causó el comunicado, principiámos á hacer pinitos, y queremos echarla de hombrecitos votando trina, á pesar de los pesares. ¡Bravo! Asi nos gusta. Mucho nos alegramos de haber hallado el *majo* para el otro *majo*. Ello, por si van mal dadas, se debe insistir en lo de votacion pública, para que los concurrentes á la tribuna puedan aplaudir y silvar con conocimiento de causa.

Tampoco debe echarse en olvido la indi-

cacion del ciudadano Mendez Vigo sobre ampliacion de local en las tribunas. Recordarle que haga la proposicion oportuna, teniendo presente, que por cada silvador mas que presencie la votacion, tendremos un voto mas en favor de la trina.

Conque, amigos trinitarios, firmes y adelante. No hay que dar oidos á los que tienen por engañoso el sosiego del Duque; nada, decididamente es enemigo vencido, y no hay que tenerle miedo. Si se marcha á Logroño, que se marche, que aqui nos quedamos nosotros, que nos bastamos y nos sobramos.

A fé de cangrejos honrados, debemos confesar, amables diputados de borlitas, que hasta ahora tuvimos nuestros miedos de que los idem de V. SS. nos privasen de la deliciosa rejencia trina, de quien tanto esperamos para alegría y diversion de nuestros suscritores. Pero con el mayor gusté cantamos la palinodia, y declaramos que son V. SS. unos campeadores.

¡Viva la rejencia trina! La única del jeneral Espartero nos causaba mortales sustos, y ya veíamos que se nos caía, ó nos quitaban la pluma de la mano. Por fortuna nos convencemos de que no habrá tal cosa, porque ni el Duque hace porque la haya, ni V. SS. son jente de dejarle hacer, aunque quisiera. Estamos pues como que-

remos, y V. SS. nos garantizan larga vida y manantial inagotable de chistosa materia para pasto de nuestros lectores.

Quiera la providencia divina conservar á V. SS. en tan buenas disposiciones, y quitarles todo tropiezo con algun cuerpo duro en el acertado camino que han elejido.

¡Cangrejos: viva la rejencia trina! ¡Vivaaa!
¡Vivan los diputados de borlitas! ¡Vivan!
¡Vivan los futuros rejentes! ¡Vivan!

SESION DE AYER.

Ya está corriente por parte del congreso el proyecto sobre los procedimientos de la cuestion de rejencia. Ahora no falta mas que la aprobacion del senado. El congreso ha hecho cuanto ha podido, y lo que él dice: yo he tragado cuantos artículos se le han antojado á mi hermano mayor; pero justo es que introduzca una *pequeña* variacion, una cosa muy leve; nada mas que sustituir una palabra por otra donde el senado ha escrito: *votacion secreta*, yo he reemplazado *votacion pública*. (Será el senado menos galante que yo? ¡Pues tiene razon el congreso!

Afortunadamente los diputados elejidos para la comision mista son de los mas *conciliadores*, y no dudamos que procurarán

ceder: no es nada si cederán Lopez y Alonso, y mas siendo cuestion de partido...

No es mala la que se va armar.

Ayer se hizo como que se quitaban las cesantias á los ex-ministros, pero fué una broma; no se quitaron. El pueblo ya es feliz, ya no tiene que pagar contribuciones, porque ha de saber el pueblo, que todas las contribuciones que pagaba, eran para pagar ex-ministros. Ahora ya es otra cosa, porque supongamos que desde la muerte del rey, haya habido unos cien ministros; es cierto que los noventa y seis eran empleados, que por sus años de servicio tienen obcio á cesantia ó jubilacion, y que seguirán cobrando cuando cobren y haya dinero, que con la ayuda de Dios no faltará; pero al fin y al cabo, los cuatro restantes han solido percibir algunos años tres ó cuatro mil reales, y no hay pais por rico y opulento que sea, que pueda soportar esa enorme carga, máxime cuando se trata de pícaros cangrejos. ¡Oh! El pais respirará con esta medida, ya al pobre labrador le será dado vivir con desahogo; prosperarán las artes y la industria, y esta nacion abatida, merced al celo de sus representantes, se levantará de su lecho de miseria. Todos sus males provenian de que se pagaban unos mil duros al año. De hoy mas no se pagarán.

Los diputados han querido empezar por esta reforma capital, la primera, la mas esencial, la mas fecunda de todas las reformas. Todas las demas son subalternas. ¿Qué tales serán ellas!

Nos encantó el desprendimiento de Ruinas, el de la indemnizacion concebida. Yo he sido ministro, dijo: pues bien, combato las cesantias; renuncio a los treinta mil

FOLLETIN.

Que sale... que sale ya... ¿qué saldrá, cielo bendito?... Es un RATON... ¡qué bonito! y otro que asomando está.

Somos ya los españoles, y señaladamente los periodistas, como los titiriteros, saltinbanquis, tutilimundi, comediantes, charlatanes y compañía, que con cuatro figurillas, una máquina de óptica, y dos docenas de embusterias, van engañando muchachos y sacando dinero por esos pueblos adelante. Siempre la figura ó monigote que tiene que salir, es el mas bonito, el mas interesante, el que mas tiene que ver; y cuando anunciaban la salida del emperador de la Trapovana, que almorzaba oro y merendaba brillantes como camuesas, suele salir un san José de barro que á lo mejor se desmorona, quiebra y deshace, y nos quedamos sin santo y sin emperador.

Siempre estamos en crisis, y siempre la última es la mas peligrosa, la mas impor-

tales anuales que no son mas que cuatro mil en realidad; si, los renuncio: admíreme el mundo! los renuncio... por los cincuenta mil efectivos que cobro como fiscal del tribunal supremo. Es preciso confesar que soy muy grande! Bien! bien! dijeron los diputados, aplaudiendo tan insigne rasgo de heroismo. Hasta hubo quien se enterneció.

Era momento de abnegaciones: Mendizabal no quiso ser menos jeneroso.

El señor Lopez, mi amigo, (allí todos son amigos) ha aludido á un discurso que sobre este asunto pronuncié el otro dia. S. S. no se hallaba presente, pero parece que lo ha leído en el diario de las sesiones. Es preciso saber que yo nunca corrijo mis discursos: tales como salen de mi boca, van á la prensa sin tocarlos yo, (¡buenos estarán!) porque yo, señores, hombre de abnegaciones, como lo demuestra la pérdida de mis cinco fortunas sucesivas desde el año de 36 acá, á fortuna por año; yo, repito, no tengo vanidad literaria, y no me ando poniendo puntos ni comas. El pais pudiera creer que yo no disparato cuando hablo.

Tiene que ver Mendizabal haciendo abnegacion de sus derechos literarios.

Muchos hablaron en este asunto, pero hoy no estamos de humor de referir sandeces. Quédese para otro dia, puesto que aquel almacén se halla tan surtido de ese jenero.

CRONICA ESTRANJERA.

PARIS 15 de abril. A la cámara de diputados ha presentado

tante y de la que siempre depende nada menos que la ruina ó la felicidad de esta leonera. El que lo dude no tiene mas que cojer de una oreja los periódicos presentes y pasados, y allí verá crisis estupendas y maravillosas, de las que hemos salido, sin que la patria se hunda ni se levante. Nos hemos quedado siempre como los muchachos despues de ver un tutilimundi, con los cuartos fuera del bolsillo y una idea confusa del papel que hizo D. Gaiferos en el robo de Melisendra.

Decimos esto, porque las seguidillas de rejencia son las de moda, y no hay barbero del baratillo ni pobrecito desocupado que no las cante y rasgue por esas esquinas. Quien ve en la rejencia única la salvacion de la patria, su prosperidad, su riqueza, brotar de ella los pesos duros á borollones, poblarse la mar de buques, y renacer para España el siglo de oro en que las doncellas iban de cerro en cerro con toda su doncellez á cuestras, y tan puras y tan enteras como la madre que las parió.

Quien ve brotar rios de leche y miel de tres viejos á medio podrir, creyendo á pie juntillas que fuera de tan asquerosa y pro-

el ministerio un proyecto de ley sobre subsidios á los emigrados extranjeros. En la esposicion que Mr. Guizot le ó se hacia una reseña de los auxilios prestados por la Francia á los emigrados españoles, se resolvia que cesasen desde 1.º de junio próximo sin distincion alguna y se pedia un crédito de 1.400.000 francos que hubieran de servir para los refugiados cuya posicion escepcional pudiese reclamar un socorro accidental y perentorio, para no dar margen á pedir ni conceder en adelante créditos supletorios.

La negociacion en la bolsa el dia 15 fué muy pobre; se hicieron levés operaciones.

ATENAS 27 de marzo.

Los cristianos de la Isla de Creta han tomado las armas contra el gobernador Mustafá-Baja, y ocupan ventajosas posiciones. No quieren ni ser agregados á la Grecia, ni estar bajo la proteccion inglesa: quieren una república. Las potencias protectoras tratan de disminuir esta contienda, en que seguramente vencerá la diplomacia, por mas animo y entusiasmo que abriguen los insurjentes.

LONDRES 12 de abril.

En Irlanda, condado de Tipperay ha habido alborotos, y aunque apagados por el pronto no tardarán en renovarse.

SAN PETERSBURGO 21 de marzo.

El gran duque heredero se casará probablemente el mes que viene. Y luego el emperador marchará á visitar las provincias de Sud-Oeste, y la emperatriz irá al extranjero.

Los bienes confiscados al Príncipe Czartoryski, y á los condes Potocki, y Sabouski serán transformados en colonias militares.

CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

CUENCA 15 de abril.

En esta serranía la sociedad minera hace tambien descubrimientos. Un manantial abundoso de agua potable arroja unos como perdigones que se han recojido para ser analizados: unos dicen que su materia es plata sul-

fana trinidad no hay salvacion para las libertades patrias. ¡Hijas de mi corazón! ¡a que punto os han traído vuestras liviandades y malas compañías! Mucho me temo que ya no alcancen á curaros ni las fumigaciones del doctor Gosalvez.

Pues en medio de tan encontrados pareceres, asoma el CANGREJO una tenaza, y abriendola y cerrándola á guisa de quien hace la mamola al respetable público, recoge las conchas y esclama; «Hijos de Tubal, no sabeis lo que os pescáis. Con rejencia única, con trina, y de todos modos sereis siempre lo que sois y la leonera leonera, hasta que el májico que me ha de desencantar me quite estas conchas de encima, y me restituya á mi antiguo y natural estado.

Y mientras llegando vá esa mi trasformacion, que sin duda llegará, si España pare, saldrá de cada parto un RATON.

furada, y otros que solamente plomo. De todos modos los ensayos cuando se depuren mas, producirán ventajas mas ó menos considerables. La minería es hoy una peste, pero peste que pueda producir la salud.

VALENCIA 17 idem.

Por esta ciudad y de noche circulan patrullas numerosas, y seguramente no será para contener á los moderados que antes, ahora, y siempre han sido muy opuestos á trastornar el órden público. Otros cuidados y con otros hombres debe tener la autoridad, porque el gobierno actual no podrá jamás estar tranquilo entre la justicia que por una parte le asusta, y el puñal que por otra le amenaza, como sucede siempre con los revolucionarios que dejan de serlo, y no pueden ser hombres de órden.

BARCELONA idem.

Los trinitarios y unitarios andan muy enojados cada cual con el triunfo de su opinion; pero los primeros mas fuertes en número cuentan con la victoria, y culpan ostensiblemente á los otros de retroceso y servilismo. No sé si deberan pronto encarnarse en el partido republicano, ó serán tambien enemigos; pero por ahora casi se unen.

VITORIA 20 idem.

En los dias 18 y 19 han votado 122 electores, habiendo tenido los señores Egaña 114 votos, y Pacheco 100. El señor Gamboa ex-ministro tuvo 7 votos. Para senadores los señores Tarancon, duque de Rivas, y Ruiz de la Vega tuvieron 111 el primero, 114 el segundo y el tercero 106. Por tanto estos datos del distrito de Vitoria indican lo bastante el resultado de las elecciones de este pais.

MALAGA 17 idem.

El jeneral Alaix llegó á esta ciudad en el vapor Fenicio, y se dispone á embarcarse para Lina en un buque del señor Heredia, y conducir á España á su jóven esposa con quien casó por poderes, siendo ministro de la guerra.

BILBAO 17 idem.

Hoy salen para esa córte los señores don Pedro Gomez de la Serna, correjidor político de Vizcaya, y diputado á córtes por Soria; don Manuel Maria de Aldecoa, y don Francisco de Hormaeche, diputados y comisionados por esta provincia.

CADIZ 16 abril.

Una prueba mas de la imbecil ignorancia de nuestro gobierno. Ha dispuesto este que rijan desde luego los nuevos aranceles de comercio en el de América, sin tener presente que los derechos de puertas se exigen por ellos á la vez que los de aduanas, modificados de muy diverso modo; y que los arrendadores de Puertas que se encuentran con esta variacion y sin esplicaciones reclamarán fundadamente, porque esta disposicion disminuye la recaudacion. En vista de esto, unos incontinentes mas entendidos y mas celosos que el gobierno han suspendido darle cumplimiento, y otros se la han dado, de modo que diversas reglas se estan observando en varias capitales con menos cabo de las rentas y del comercio.

La noticia difundida por un periódico del gobierno sobre la entrada de Cabrera con 250 hombres en el territorio catalan vuelve á desmentirse. La Constitucion de anoche á última hora dice lo siguiente.

Parece que el gobierno, segun hemos oido, acaba de recibir una comunicacion del jefe político de Gerona, resultando de ella que no es cierta la entrada de los cabecillas carlistas en el territorio de aquella provincia, si bien parece cierto que el sanguinario Tristany de-

be verificar su entrada muy en breve por Villanueva de las Escaldas.

METRALLA.

—Al esponer ayer el señor Uzal que las escaseces del erario se notaban desde primero de noviembre, todos los circunstantes manifestaron su unánime asentimiento. Tal es la fuerza de la verdad que aun dicha por equivocacion encuentra siempre favorable acogida.

—Cada vez que oimos al señor Uzal y otros diputados ensalzar la jenerosidad del congreso y ofrecer recursos á manos llenas, nos aqueja el deseo de saber lo que cada juntero de aquellos paga al tesoro. Sin ponderar sandeces como maese Cortina, nos atrevemos á asegurar, que todo el congreso reunido no paga de contribucion lo suficiente para dar el rancho á una compañía, de soldados.

—No hay cosa mas patriótica, señor Uzal, que la liberalidad usada á espensas del bolsillo ajeno. ¿No es asi verdad, señor patriota?

—La vieja que preside en el congreso ha hecho al fin quitar la cruz de la tribuna. La tribuna á su vez quiere quitar á la vieja el derecho de tocar campanillazos y se ha pronunciado independiente. Todos los dias grita la tribuna, y aplaude, y silva, y campa por su respeto, la vieja replica á mas no poder, se lee á cada instante el artículo del reglamento, pero ¡quia! váyase vd. con articulitos á los nenes de la tribuna. Lo mismo es leer artículos á patriotas entusiasmados que hechar margaritas á puercos.

—Cuando se pelea el señor Alvarez Miranda con el presidente del congreso, nos dá risa del mozo y lástima del viejo; porque al cabo las canas disculpan algun tanto esa debilidad cerebral, que no puede menos de ser ridicula en la edad viril.

—La iglesia de Bolaños ha empezado á arruinarse por la sacristía por falta de recursos con que reparar su fábrica. Iguales peligros amenazan á la de muchos otros templos; pero no hay que asustarse, porque ya tiene presentado el señor Mendizabal su proyecto de ley de culto y clero, con el cual, menos las iglesias que S. S. hizo echar abajo, y otras cuantas que se puedan caer mientras se apruebe el proyecto, en las demas no ocurrirá novedad particular.

—Apostamos cualquiera cosa á que, aunque se hundan todos los templos de España, no coje ninguno debajo al señor Mendizabal.

—En el Huracán hemos leído un comunicado de un oficial de cuerpos francos, el cual refiriéndose á lo desatendidos que son los de su clase, dice que algunos de ellos tratan de irse á Gibraltar para engancharse en la lejion que allí se forma por cuenta de Abd-el-Kader. Ha llegado pues el caso de que los españoles abandonen su patria por establecerse entre beduinos. Entre los peligros de la guerra y el hambre de las clases pasivas, entre las barbas del Emir, y las narices de Ferrer, se deciden por las cosas del moro y huyen del ministerio rejencia.

—Ladrones en Andalucía; una partida de facciosos en Estremadura; la mar borrascosa; la langosta en Guadalupe; pasquines en Valencia, Granada, y Murcia; escándalos en Madrid, Valencia, y la Coruña; los fondos públicos en baja; el tiempo vario y desagradable; el hambre en todas partes; el Papa enojado: el ejército desatendido; los acreedores extranjeros rabiando y pateando; los fueristas descontentos; el Sr. Argüelles chorocho y el Sr. Becerra tan candongo y tan guapote. He aquí nuestra situación.

—¿Como está tu padre, Roque?

—Malo está el demonio del hombre.

—Todo en este mundo es finito y perecedero. Concluyó la divinidad del Sr. Argüelles, y la popularidad del zanquilargo, y la columna de la Puerta del Sol y otras mil cosas vanas y fantásticas, como se va acabando ahora en cierto jeneral el horror á las medidas escepcionales.

—¡Ay Eco de nuestra alma! ¡en qué tranques tan angustiosos te poncu tus mejores y mas antiguos amigos!

—Y á propósito de amigos ¿como el Eco que tantos tiene en el senado no nos dice nada de la junta de senadores de anoche? ¿no habrá oido nada el pobrecito!

—¿Pero, y el discurso entre bastidores que el Correo atribuye á un general? ¿No lo has sabido, hermano? ¿Qué horror!

—Parece el susodicho discurso un corolario ó suplemento del que pronunció dia, pasados tan á disgusto de los buenos patriotas! ¡que lúgubre resonaba entonces el Eco, y como bramaba el Huracán enfurecido!

—Pero esta es mas negra todavía. ¿Querer concluir á palos la batallona cuestion!

. Y decir que los apaleadores están seguros del desenlace. Vaya, no hay sufrimiento.

—La unanimidad que el *Eco* aseguraba existir en las provincias entre autoridades y subordinados, sobre la cuestion de rejen- cia, parece se va convirtiendo (traslado á cierto senador) en uniforme y firme vo- luntad de apalea por una parte, y en per- severante y santa resignacion para ser apa- leado por la otra.

—La cuestion de rejen- cia es para los pa- triotas que entienden la gramática del gar- rrote, un *pronunciamento* por pasiva.

—Once, once nenes, decia el susodicho je- neral que habia dispuestos para volver por pasiva la oracion.

—Singular activa: el patriota pronun- ciado apaleó.

—Pasiva: el patriota pronunciado será apaleado.

—Esa no es oracion, ni calabazas, es una herejía constitucional, un ataque directo á los derechos imprescriptibles.

—*Coro de cangrejos con pandereta y cas- tañuelas.*

Si, imprescriptibles;
Pero es lo que merecen
Esos caribes.

—El señor *Olózaga* parece que se va can- sando ya de picadero. Como SS. ha concur- rido solo por aficion piensa dejarlo en breve.

—Dicen que *Cabrera* ha jurado no en- vainar la espada hasta que el marqués do Douro envaine su nariz, para clavar en ella el estandarte de la Inquisicion. ¡Temeridad inaudita, digna solamente del insensato fa- natismo de un *Cabrera*!

—El señor *Velo*, diputado por Gra- nada, parece que se ha resentido por la eleccion que han hecho del señor *Baeza*, para la plaza de palafrenero de las nar- rices del marqués do Douro. Segun nos han informado, el señor *Velo* es muy práctico en el oficio.

CORTES.

CONGRESO.

Concluye la sesion de ayer.

El Sr. *Posada*, impugna el artículo pri- mero, que dice sea una comision el empleo

de ministro; porque debe darse decoro al gobierno.

El Sr. *Martinez Montaos*, cree que se de- be comprender en el artículo á los subse- cretarios tambien.

El Sr. *Rodriguez*, dice que aprobar el artículo es atentar á las prerrogativas de la corona.

El Sr. *Gil Sanz*, de la comision; observa que el artículo está en su lugar, porque no safre el decoro de un ministro, y se ha- cen economías importantes.

El Sr. *Ruiz del Arbol*, cree inútil el ar- tículo 1º y útil la enmienda del Sr. *Montaos*, agregando los subsecretarios.

El Sr. *Lopez*, lo defiende fundado en ra- zones de política, justicia y economía.

El Sr. *Diez*, opina que no deb: existir la clase de cesantes.

El Sr. *Madoz* de la comision, admite la doctrina del Sr. *Diez*, pero no conviene en retirar el artículo.

Despues de un lijero debate, en que to- maron parte los señores *Madoz*, *Sancho* y *Paz García*, la comision retira el artículo primero.

El Sr. *Mendizabal* y *Lopez* rectifican un hecho.

El Sr. *Presidente* suspende la sesion, mientras nombra el congreso la comision que con la del senado ha de formar la mista para el nombramiento de rejen- cia. Resultan nombrados los señores *Lopez*, *Alonso*, *Ayllon*, *Burriel*, *Bravo*, *Gil Sanz* y *Fuente Andres*, quedando esclui- dos por la suerte, por no deber ser mas que cinco, los señores *Ayllon* y *Fuente An- dres*.

La comision de cesantías de ministros presenta la redaccion del artículo 1º di- ciendo.

Art. 1º El cargo de ministro no dará opcion á mas haber, jubilacion ó monte pio que el que correspondiere á los individuos que antes han desempeñado otros empleos, segun las disposiciones que rijieren para los demas empleados.

Despues de algunas observaciones es apro- bado el artículo, y se levanta la sesion á las cinco y media.

SESION DE HOY.

Abierta á la una se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se lee un proyecto de ley para que ce- sen todos los tribunales privilegiados, pa- sando todos los asuntos á los ordinarios, a escepcion de los correspondientes á la ju- risdicion militar.

Su autor don *Agustin Severiano Fernan- dez* le apoyó en el concepto de que debe tener cumplimiento el artículo constitucio- nal que previene que unos mismos códigos han de rejir á todos los españoles.

Se toma en consideracion y pasa á las secciones.

Se lee otro del señor don *Miguel Alejo Burriel* para que desde primero de julio se venda la sal á 16 rs. por quintal de 100 li- bras castellanas, bajo ciertas reglas que es- tablece.

El autor funda su idea en que no produ- ciendo actualmente la sal mas que 52 mi- llones anuales, producirá de esta manera 44 liquidos, calculando el aumento de consumo por la baja de precio por lo menos en la di-

ferencia de 14 millones que hay entre am- bas cantidades.

Tomada en consideracion, pasa á la co- mision especial que hay nombrada para co- nocer en asuntos de este mismo género.

Se da cuenta del dictamen de la comision sobre restablecimiento del artículo 111 del capítulo 6.º de la ley constitutiva del ejército.

En él se propone que los jefes y oficia- les que se retiren habiendo servido cierto tiempo, gocen un tercio de haber, y otros la mitad; y si fueren inutilizados, les ser- virán los abonos: que á los 30 años de ser- vicios gozarán tres cuartas partes de haber, y la totalidad á los 40: los que se reti- ren con 15 años de servicios, gozarán el uso de uniforme: para gozar estos sueldos necesitan haber servido dos años en el úl- timo empleo, y si no los llevan, disfruta- rán lo que corresponda al empleo anterior: los que hayan perdido la vista ó un miem- bro, disfrutarán todo el sueldo, y todos los inutilizados la mitad de él.

Se imprimirá, repartirá y señalará día para su discusion.

Es admitido conforme al dictámen de la comision, el Sr. *Aldecoa* diputado por Viz- caya, *Benedicto* por Valencia, D. *Judas de las Moras* por Orense; aprobándose tam- bien las actas de segundas elecciones de es- ta provincia.

Entran, juran y toman asiento cuatro señores diputados.

Continúa la discusion de la ley de ce- santías de los ministros.

Se lee el artículo 3º ahora 2º, en que se dice que los ministros que tengan dere- cho á cesantia por sus anteriores destinos, la gozarán con los descuentos que se hacen á todos los demas empleados.

El Sr. *Gil Muñoz*, observa que si al mi- nistro, mientras lo es, no se le hace ningun descuento, se le pone de mejor condicion que á los demas empleados.

El Sr. *Madoz*, responde que al miinistro que no tiene opcion á cesantia alguna, ni jubilacion ni monte pio, seria injusto quitar- le la percepcion del sueldo por entero.

El señor *Martinez Haro* considera tirá- nico el forzar á los empleados á que dejen parte de sus sueldos para los Montes Pios.

El señor *Huelves* contesta que este pun- to puede ser objeto de otra ley.

El señor *Ayllon* manifiesta que el des- cuento correspondiente al Monte Pio, debe ser correspondiente al empleo anterior que hubiese ejercido el mini-tro.

Al entrar nuestro número en prensa em- pieza á hablar el señor *Paz García*.

TEATRO DE LA CRUZ.

A las siete y media de la noche: *El Pelo de la Dehesa*, comedia en cinco actos.

Se está ensayando para la salida de la señora *Juana Perez*, la comedia en dos ac- tos titulada: *El Pilluelo de París*, y la co- media nueva en un acto: *La Molinera*.

Editor responsable.—A. A. Y GARCIA.

IMPRESA DEL CANGREJO.